

11.8 Consideraciones finales

Se exponen nuevamente peticiones harto repetidas, pero en las que se insiste porque siguen sin resolverse:

La primera de ellas ha de ser una vez más el arbitrar algún sistema que permita a los compañeros destinados en nuestras secciones de delitos económicos, el acceso a la percepción del complemento económico de productividad. Hemos hablado de la especial complejidad por dificultad técnica y hasta volumen, de los asuntos que nos están encomendados, lo que ocasiona que el número de los así despachados no alcanza los límites establecidos para la percepción económica reseñada. Ello produce una situación absolutamente injusta e incomprensible. Son muchas las ocasiones en que hemos clamado para reparar esta situación, sin éxito hasta el momento.

En parecido ámbito debemos interesar un general (y generoso) aumento de las plantillas existentes. Muy posiblemente ello es aplicable a la composición del Ministerio Fiscal en general, pero en lo que se refiere específicamente a nuestras secciones de especialistas, la depresión es endémica.